



Propuesta de provisión de **UNA plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS**, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 1 Julio 2015 (BOUC 03 Julio 2015), **código 0107/ASO/089 del área de conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS adscrita/s al Departamento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS de la Facultad de COMERCIO Y TURISMO. Asignatura:** Gestión de Transportes Turísticos; Informática Aplicada a la Gestión Comercial

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Fernandez Ramos, Julio César	8



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL	
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12		Total
Bautista Carrillo, Fco Gustavo	1,5	1	1			3,5	1	0,75	0,75		2,5	0,25	0,5		0,75	6,75
Blanco Alonso, José	2	1	2			5	0,75	0	1	0	1,75	0,25	0,5		0,75	7,5
Blasco Bocigas, Pablo	2	1	1			4	0,75	0,75	1	0,25	2,75	0,5	0,5		1	7,75
Chiva de Agustín, César Pablo	1	1	1,5			3,5	0,75	0	0,75	0	1,5	0,25	0,25		0,5	5,5
Estévez Mendoza, Carlos	2	1	1,5			4,5	0,5	0	1	0	1,5	0,5	0,5		1	7
Fernández Bravo, Naiara	1	0,75	0,75			2,5	0,75	1	0	1	2,75	0,25	0		0,25	5,5
Fernandez Ramos, Julio César	2	1	1			4	1	1	1	0,25	3,25	0,25	0,5		0,75	8
Fernández-Crehuet Santos, José María	1	1	1			3	0	1	0,25	0,5	1,75	0,5	0,5		1	5,75
González Masip, Jaime Juan	1,75	1	1			3,75	1	1	1	0	3	0	0,5		0,5	7,25
Herrera Collantes, Héctor	1,75	0,75	1			3,5	1	0	1	0	2	0,5	0		0,5	6
Martinez Riva, Alicia de la	0,5	1	0,75			2,25	0,25	0	0	0	0,25	0,25	0		0,25	2,75
Montero guerra, José Manuel	2	1	0,75			3,75	0,75	0,75	1	0,25	2,75	0,25	0,5		0,75	7,25
Prieto Gutierrez, Juan Jose	1,25	1	1			3,25	0	0,5	0,5	0,25	1,25	0,25	0,25		0,5	5
Rodríguez-Rabadán Benito, D	1,5	1	1			3,5	0	0	0,25	0	0,25	0,5	0,5		1	4,75
Sacristán Romero, Francisco	1	1	1			3	0	0	0	0	0	0,25	0		0,25	3,25



Tobaruela Delgado, Ignacio	2	1	1,5		4,5	0,5	0	1	0,25	1,75	0,5	0	0,5	6,75

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- | | |
|---|---|
| 1.- Experiencia profesional afin al área (Máx. 2 puntos) | 7.- Cursos de doctorado en el área (Máx. 1 punto) |
| 2.- Años de experiencia laboral (Máx. 1 punto) | 8.- Experiencia académica universitaria en el área (Máx. 1 punto) |
| 3.- Experiencia en gestión en medianas y grandes empresas (Máx. 2 puntos) | 9.- Trabajos de investigación en el área (Máx. 1 punto) |
| 4.- | 10.- Asistencia a cursos y seminarios del área (Máx. 0.5 puntos) |
| 5.- | 11.- Formación de postgrado en el área (Máx. 0.5 puntos) |
| 6.- Calificación del expediente académico y afinidad al área (Máx. 1 punto) | 12.- |



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
López Ronco, M ^a Angeles	(3)

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, de septiembre de 2015

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: JOSE IGNACIO LOPEZ SANCHEZ

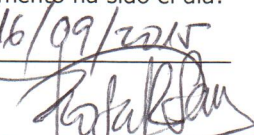
Fdo: ISABEL DELGADO PIÑA

Fdo: ISABEL DIEZ VIAL

Fdo: FRANCESCO D. SANDULLI

Fdo: GREGORIO MARTIN DE CASTRO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 16/09/2015


Fdo: ISABEL RODRIGUEZ SANS

